

de fecha para contratar la ejecución de las obras «Del Proyecto reformado de Urbanización del Arroyo de la Represa 3ª Fase».

2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3). Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.585.000 Ptas.

4). Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5). Propone como precio el de Ptas.

6). Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

....., a de 1987.

Firma del licitador.

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siete de mayor del corriente año, en acto público.

11º. Adjudicación: A la Comisión de Gobierno corresponderá la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente, en orden a lo proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencia y calificación de los concursantes, precio propuesto, si bien no decidirá éste por tratarse de concurso y plazo de ejecución de las obras.

Marbella, 17 de marzo de 1987.— El Alcalde, Luis Rodríguez Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: RAT 11.513) (PP. 245/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuya características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cío. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avdo. de la Borbolla, 5 Sevilla

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 57 de la línea 220 KV. Santiponce-Guillena.
Final: Sub. Guillena.
Términos municipales afectados: Guillena.
Tipo: Aérea doble circuito.
Longitud en km.: 0'543 km.
Tensión de servicio: 220 KV.
Conductores: Al-Ac. 454'5 mm².
Apoyos: Metólicos galvanizados.
Aisladores: Vidrio templado E-120/146.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Dejar libres las celdas actuales en la Sub. de Guillena para permitir la futura entrada de otra línea a 220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional
Presupuesto en Ptas.: 11.918.510.
Referencia R.A.T.: 11.513

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Sevilla, Plaza de España, Puerto de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al del la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de marzo de 1987.— El Delegado, José L. Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de

actos previas en relación con la obra que se cita (1-SE-345.2C).

EXPROIACIONES

OBRA: 1-SE-345.2C. Desdoblamiento de la variante de Arahál. CN-334 de Sevilla a Málaga y Granada. p.k. 42,820 al 47,000. Tramo: Variante de Arahál.

Habiendo sido ordenado por la Superioridad en fecha 26 de marzo del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgente ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con fecha 11 de marzo de 1987.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a los siguientes fechas y horarios:

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL
Día 23 de abril a las 10 horas.

AYUNTAMIENTO DE PARADAS
Día 24 de abril a las 10 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y o su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ARAHAL

1. Dª. Rosario Gallardo Rodríguez
2. Hnos. Barrera Saucedo, S.L.
3. D. Francisco García Sánchez
4. D. Juan Coballero Vera
5. D. Antonio, Manuel, Roberto y Rosendo Barrera Saucedo
6. Dª. Guadalupe López Guizado

7. D. José García Sánchez
8. D. Rafael Montero Estrada
9. D^a. Mercedes Sánchez Lobato
10. D. Antonio Humanes Manaute
11. D. Manuel Catalán Valverde
12. D^a. Juana Sánchez Lobato
13. D^a. Patracinio Humanes García
14. Hros. de Manuel Cabrera García
15. Hros. de Isabel Jiménez Jiménez
16. 21. D^a. Setefilla Fernández Guerra
17. D^a. M. del Carmen Arios de Reina
18. D. Antonio López Montes
19. D. Diego García Romero
- 20, 22. Hros. de Manuel López Lobato
23. D. Francisco Martín Segura
24. D. Manuel García García
25. D. Juan Cabello González
26. D. Francisco Rodríguez Ramos
27. D^a. Carmen Baena Bermúdez
28. D^a. Josefa Bermúdez Gil

TERMINO MUNICIPAL DE PARADAS

1. D^a. Angeles Navarro Fernández
2. D^a. Francisco Navarro Fernández
3. D^a. Concepción Gallega Díaz
4. D^a. Luiso Crespo Ucedo
5. D^a. Juana Segura Rodríguez
6. D^a. Ana Segura Rodríguez
7. D. José Ruiz Gamero

Sevilla, 6 de abril de 1987.- El Delegado.

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se aprueba la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 36 viviendas de promoción pública en Cazalilla (Jaén) (J-84-080/V) (BOJA núm. 22, de 17.3.87).

Habiéndose apreciado errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22, de 17 de marzo de 1987, por el que se aprobó la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 36 viviendas de promoción pública en Cazalilla, construidas al amparo del expte. J-84-080-V, de conformidad con lo dispuesto en el art. 111, Ley de Procedimiento Administrativo, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, ha resuelto rectificar dicho anuncio, al siguiente tenor:

Donde dice: «Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén), en el plazo de noventa días...».

Deberá decir: «Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén), en el plazo de dos meses...».

Jaén, 14 de abril de 1987

INSPECCION ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE MADRID

PLIEGO de cargos.

Desconociéndose el actual paradero de D. José Luque Trujillo, con último domicilio en Cártama (Málaga), c/ Bajondillo, 49, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos correspondiente al expediente por infracción administrativo de contrabando nº 10/87 incoado por aprehensión de un radio-receptor, valorado en 13.586 ptas. imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros extranjeros sin acreditar su lícita importación.

Supone la infracción tipificada en el caso 2 del nº 1 del artículo 1º, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio.

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer a aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Madrid, 27 de marzo de 1987.- El Jefe de la Sección. Ana Loncho López.

CAJA RURAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE BAENA

CONVOCATORIA de Asamblea General (PP. 249/87).

Se convoca asamblea general ordinaria, de esta Caja Rural, para el próximo día 26 de abril, a las 12'30 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda en el domicilio social de esta Entidad, Natalio Rivas, 28 (Salón del Cooperativista), para decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero. Elección tres socios poro firma del octo.

Segundo. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1986, con determinación de remanente líquido y su distribución. Informe de los Interventores de Cuentas.

Tercero. Fijación intereses a pagar a las aportaciones al capital.

Cuarto. Informes varios y ruegos y pereguntas.

Baena, 27 de marzo de 1987.- El Secretario, Guillermo Cabezas Turmo.